

# LA NACION,

DIARIO PROGRESISTA.

Edición de Madrid.

MADRID.—Un mes, 12 rs.—Tres, 34.  
Se suscribe en la Administración, Pórtigo de San Martín, n.º 1.  
En provincias, en casa de nuestros corresponsales, y principales librerías.  
La suscripción empezará el 1.º y 16 de cada mes.

Miércoles 1.º de Febrero de 1865.

PROVINCIALES.—Suscribiéndose en la Administración ó pagando por letras ó sellos: tres meses, 42; seis, 74; año, 150. Por conducto de corresponsal, ó habiendo de girar contra el suscriptor: tres meses, 45; seis, 77; año, 153.  
EXTRANJERO Y ULTRAMAR.—Seis meses, 140; año, 280.

Año II.—Núm. 231

## BOLETIN DE LOS COMITÉS DEL PARTIDO PROGRESISTA.

### Comité de Carballino (Orense).

Señores presidente y vocales del Comité central.

Muy señores nuestros: Con la fecha del 16 del corriente ha recibido este Comité una comunicación del que acaba de constituirse en Carballino, participándonos su definitiva instalación. Formado por personas de significación y arraigo, por progresistas consecuentes con sus principios, son los nombres de los individuos elegidos para componerle una segura garantía del acierto con que nuestros correligionarios de aquel distrito electoral, reunidos con este objeto el dicho día 16, han sabido consultar el interés de nuestro partido al corresponder á nuestras esperanzas.

Este Comité de provincia al felicitarlo de tan acertada elección, y después de haber felicitado también por ella á los progresistas de Carballino, juzga un deber suyo comunicar al central la instalación de este nuevo Comité, que le componen los señores don Cándido Rivero de Aguilar, presidente; don José Cerebela, vicepresidente; don Benigno Sarmiento, don Juan Bernardo Fernández, don Rafael Gayon, don Agustín Rodríguez y don Vicente Dieguez, vocales; don Tomas González Cid, secretario, y don Jacinto Taboada, vicesecretario.

Pueden ustedes, pues, desde hoy considerar constituido dicho Comité, aprovechando entretanto la ocasión de ofrecerse de ustedes nuevamente afectísimos correligionarios y S. S. Q. B. S. M.—El presidente, José Gomez Novoa.

### Comité de Monforte (Alicante).

Acta.—En la villa de Monforte, á 22 de Enero de 1865, siendo las tres de la tarde, reunida la mayoría del partido progresista de la misma, con permiso de la autoridad local, y bajo su presidencia, se abrió la sesión, y tomando la palabra el señor don José Níguez y Hernandez, dijo: «Que el objeto de la reunión era con el fin de nombrar los individuos que debían componer la Junta directiva del mismo partido; y que al efecto creía debía nombrarse una comisión nominadora para que propusiera los señores que la debían componer. Aceptada se nombró en el acto la comisión, la que después de breves momentos indicó para presidente honorario al Excmo. señor duque de la Victoria.—Vicepresidente, don José Níguez y Hernandez.—Vocales, don José Beltran y Lumina.—Don José Aracil y Gras.—Don José Guillen y Amorós.—Don Francisco Sevilla y Muñoz.—Secretario, don Tomás Baello y Clemente.

Aprobada por unanimidad la anterior candidatura, se acordó acto seguido se pusiera en conocimiento de los Comités central y de provincia para los efectos consiguientes; con lo que se dió por terminado el acto que firman los señores de la Junta directiva en dicha villa.—Vicepresidente, José Níguez.—Vocales, José Beltran.—José Aracil y Gras.—José Guillen.—Francisco Sevilla.—Secretario, Tomás Baello.

Es copia que concuerda enteramente con el original del libro de actas que existe en la secretaría de mi cargo.—Monforte 22 de Enero de 1865.—V. B.—El vicepresidente, José Níguez.—Secretario, Tomás Baello.

## MADRID 1.º DE FEBRERO.

## CRÓNICA PARLAMENTARIA.

### CONGRESO.

Después de la larga interrupción que han sufrido sus tareas, reanudió ayer el Congreso sus sesiones, no para entrar todavía en el debate sobre la contestación al discurso de la Corona; sino para ocuparse de un sin número de peticiones, de que apenas nos es posible guardar memoria y que habian de ser tales representantes los que las dieran en espectáculo á la Nación.

Hasta las cinco de la tarde no se llegó á entrar en la órden del día; y no crean nuestros lectores que esto fuera porque se estuviese antes de esa hora tratando de asuntos de alguna importancia. Todo menos eso; el debate versó sobre si el Sr. Modet habia ó no de volver á ser secretario, ocupándose lo demás del tiempo con una multitud de preguntas, la síntesis de la mayor parte de las cuales era la siguiente: el Gobierno ha nombrado en mi distrito alcaldes del bando contrario al mio.

Conque los señores conservadores no hubiesen introducido la innovacion de que el poder central, para tenerlo aun mas supeditado ó en dominio todo, nombrase los alcaldes, se evitarían todas estas exclamaciones. Pero como entro todos ellos lo han hecho, y lo mantienen en vigor todos ellos con la visible intencion de valerse de este arma cuando son poder, sufran las consecuencias cuando se encuentran en la oposicion. La injusticia enjendra la injusticia y se vuelve á herir el mismo que de ella hace uso.

El Sr. Lopez Dominguez hizo una interpelacion á la mesa y al Gobierno sobre la falta de consideracion de que habia sido objeto una comision del Congreso el día de la ostentosa pa-

rada, prospecto de los medios suaves á que se piensa ir recurriendo para cobrar el anticipo. Que la cosa fué grave, lo demuestra el haberse reunido de oficio al capitán general de Castilla la Nueva y dictado órdenes para que no vuelvan á repetirse estos sucesos. En cuanto á lo de haber tenido lugar la parada en la Puerta del Sol impidiendo durante largas horas el tránsito por las calles más céntricas de la poblacion, todo lo que tuvo que decir el ministro de la Guerra fué, que, en efecto, habia estado mal hecho; pero que así habia pasado. No podemos decir que quedáramos convencidos con este razonamiento, pero como no hubo otra cosa, tendremos que contentarnos con él.

El incidente del señor Modet empezó por la lectura de dos comunicaciones en que este señor renuncia el cargo de secretario; pero después durante el curso del debate se vió que no queria dejar de serlo, es necesario llamar las cosas por sus nombres, mas que de cumplimiento; que lo que se buscaba era el modo de recibir una satisfaccion cualquiera; que después de haberse obrado mal se dijera: sin embargo de que se le quite al señor Modet la razon y se declare que no debió hacer lo que hizo, el señor Modet es una persona muy respetable y con él no va nada. Nosotros que no entendemos mucho en achaques de galanterías forzadas y de satisfacciones obligadas, nos contentaremos con decir, que si la terminacion del incidente fué agradable para el señor Modet, le damos la enhorabuena; para nosotros no lo hubiera sido.

Pero como al país le importa muy poco, por mas que el interesado deje traslucir que le gusta bastante, que el señor Modet sea secretario del Congreso, que el señor Alarcon quiera hacerse el personaje bombreado con el presidente de la Cámara, ni que este le hable desdeñosamente y casi vuelto de espaldas; diremos que la disidencia tuvo el buen sentido de presentar una proposicion para que no se discutiera mas, no se admitiera la renuncia y se declarase que el señor Modet y el señor presidente y todo el mundo habian hecho muy bien al hacer los unos lo contrario de los otros, que parecia ser lo que se iba buscando; con esto terminó la jornada primera: perdonad sus muchas faltas.

De la segunda jornada, ó sea la de las preguntas, hemos dicho casi todo lo que debemos decir: añadiremos, empero, que el Sr. Ulloa quiso coger en un lazo al ministro de la Gobernacion, preguntándole, á propósito de las exposiciones contra el anticipo, si el Gobierno estaba dispuesto á no poner obstáculos al libre ejercicio del derecho de peticion; pero el señor Gonzalez Brabo, mas redomado y que debería temer que el señor Ulloa fuera el diputado de la union liberal de quien se dice que tiene en su poder uno de los telegramas del Gobierno que recomiendan que por toda clase de medios eviten los gobernadores la firma de exposiciones contra el anticipo, le contestó con una distincion sutil. El Gobierno está dispuesto, según el señor Gonzalez Brabo, á permitir el ejercicio del derecho de peticion; pero no lo está á que se sobreexcite la opinion, y tratará de impedir las inducciones de miras políticas. Nada tuvo que contestar á esto el señor Ulloa, que acaso quedó desconcertado con esta salida tangente del ministro; por nuestra parte, á haber estado en su lugar no hubiéramos dejado de preguntarle: ¿y quién va á ser el juez del carácter de esas exposiciones, el mismo Ministerio que pide el empréstito y que tiene su interés de vida ó muerte en cobrarlo?

La jornada tercera fué el acta de Lucena. Esta no terminó, sin embargo, quedando pendiente la discusion y el trueno gordo, que parece se ha de dar hoy con pretexto de este acta. Así lo dejaba conocer el corto número de diputados que habia quedado en el salon; á primera hora el escándalo Modet habia atraído á muchos padres de la patria; no iba á tener lugar el de Lucena, y los señores marqués de la Vega de Armijo y Gutierrez de la Vega, diputado electo, hablaron para inteligencia de los escafos.

Hoy hablará el candidato vencido Sr. Ulloa, la union librará una de sus batallas venganzas, y después de una de esas inmotivadas tempestades, que tanto amenguan el muy asendereado prestigio del Parlamento, saldrán todos restregándose las manos de puro satisfichos, la mayoría porque habra obtenido la victoria numérica, y la union porque habra dado un nuevo escándalo. Únicamente la dignidad de la patria será la que salga sonrojada; pero eso, ¡qué importa!

### DEBILIDAD DEL MINISTERIO.

El Gabinete que preside el duque de Valencia está próximo á desaparecer de la escena política.

El partido moderado que tan genuinamente representa no es ya capaz de dirigir entre nosotros, con éxito favorable, la gestion de los negocios públicos.

La última prueba de su vitalidad, el último ensayo de su influencia en el país, han sido por demás elocuentes y desconsoladores.

Difícilmente puede constituirse un Ministerio de partido con elementos mas autorizados, con intérpretes mas reconocidos con respetabilidades mas altas dentro de su escuela, con mantenedores mas distinguidos de sus doctrinas.

No puede ponerse en duda que el partido moderado ha hecho un supremo esfuerzo, á fin de constituir con sus hombres de mayor talla un Gabinete que levantase su desacreditada bandera y que recobrará el perdido prestigio ante la consideracion de los españoles.

Solo así se comprende, solo así se explica que cuatro ex-presidentes de otros tantos Consejos de ministros se bayan subordinado á concurrir con sus fuerzas para robustecer la administracion del general Narvaez, político irascible y caduco, cuya ambicion de mando no han podido curar ni los estériles ensayos de otros tiempos, ni las injurias de los años, ni el juicio adverso que consigna la historia contemporánea en sus anales, relativamente á su incapacidad gubernativa.

¿Y cuál ha sido el resultado de semejante agrupacion de notables? ¿Qué marcha clara y definida han seguido? ¿Qué soluciones han llevado á cabo? ¿Con qué criterio han intentado gobernarlos? ¿Qué vicios han estirpado? ¿Qué mejoras han introducido?

Por triste que sea revelarlo, tratándose de hombres políticos que pasan por importancias de la época, fuerza es declarar que han representado un tristísimo papel, apareciendo simples pigmeos, tan extraños á las grandes concepciones que, formuladas en actos tangibles, puedan salvar á una nacion del malestar en que España se encuentra, como hechichos de vanidad pueril y de inexcusable soberbia.

El Gabinete Narvaez no tiene política propia, ó si la tiene, le falta el valor para realizarla. Sus anteriores hábitos, sus tendencias de siempre nos autorizan para pensar que, en lo íntimo de sus deliberados propósitos, entraba el seguir la senda reaccionaria en que tanto se han distinguido no solo el duque de Valencia, sino sus colegas el melifluido Seijas Lozano, el manso Arrazola, el pretencioso Córdoba y los ex-demócratas Galiano y Gonzalez Brabo. Pero se han encontrado con que el espíritu liberal del país rechaza el absurdo de las medidas reaccionarias, y esto les ha desconcertado de manera, que se han visto precisados á permanecer en la inaccion mas absoluta, provocando el enojo de sus parciales que, desde un campo mas desembarazado, tenían la pretension de que se anduviese á grandes pasos todo el camino que conduce á el mas refinado absolutismo.

Tampoco falta quien, tratando de rehabilitar la antigua y odiosa memoria del general Narvaez, suponga que ha aceptado el poder que la Reina le confiere con el designio de someter á su sancion proyectos y soluciones tan liberales, que iban á hacer innecesario de todo punto en lo sucesivo el concurso de los hombres de nuestra comunión política.

Este cacareado anuncio que, por lo inverosímil, solo excitó en nosotros una sonrisa de incredulidad, aun cuando le hubiésemos dado alguna importancia, la perdió desde el instante en que no hemos visto realizarse en poco ni en mucho tan lisonjeras prelecciones. ¿Política expansiva y liberal el hombre de 1845 y 1848!

Pero aun suponiendo que hubiese resuelto plantearla á su advenimiento al poder, renunciando en todo á su parte á sus antiguas aficiones absolutistas, tendrían que convenir sus apasionados en que no habia tenido valor para llevar adelante su pensamiento, ora porque temiese la desaprobacion de sus correligionarios, ora porque se estrellase ante el poder contrario de misteriosas ó ilegítimas influencias que, al decir de las gentes, ejercen una preponderancia difícil de contrarrestar. La prueba de su debilidad en este caso seria palmaria, y la buena fé, el verdadero patriotismo, el deseo de la conciliacion de los partidos, debían haberle prescrito la resolucion irrevocable de abandonar un puesto, á cuyo frente nada podia conseguir en beneficio de la patria.

Al general Narvaez le ha sucedido todo lo contrario de lo que, en el orden regular de las cosas, acontece á los hombres públicos. A medida que ha sido árbitro de nuestros destinos diferentes veces; cuantas mas se ha exhibido desde la altura de las regiones del poder, mas ha decrecido su importancia, mas patente ha hecho á los ojos de todos su nulidad, su in-

suficiencia. Lo declaramos con franqueza. El actual jefe del Gabinete ha sido una figura mas gráfica, mas importante, mas digna de ser concurrida, pero al fin discutida, en aquellas épocas de su existencia que han pasado para no volver, en que tenia una política propia, resuelta y bien definida; en aquellas épocas en que, atropellando por todos los respetos, haciendo abstraccion de todas las consideraciones, sumia en el desconsuelo y en la pesadumbre á multitud de honradas familias, por el grave delito de haber significado alguno de sus individuos sus opiniones liberales. El mismo llanto que hacia verter á las esposas afligidas; la misma tribulacion que imprimía en los corazones de las vírgenes el ruido incessante de las cadenas con que manataba á los que se permitian censurar sus actos; el aspecto que presentaban las cárceles y los presidios; las caravanas de los miseros desterrados por sus opiniones políticas á regiones insalubres; la crueldad con que á manera de rebaños, lanzaba en podridas naves á nuestros nobles amigos que atravesaron procelosos mares, victimas de la idea que germinaba en sus almas; los fusilamientos en monton; el luto que llegó á vestir un día España... todo, todo nos obligaba á maldecirle; pero al fin, esto es algo: esto vale mas que la sarcónica risa, mas que el desprecio que excitaban las nulidades. Entonces veíamos en él al émulo de Nerón y Diocleciano. Entonces aparecia grande en la crueldad, grande en el odio, grande en la venganza!

¡Juicios inexcrutables de Dios!

Ese mismo hombre dobla hoy las rodillas ante vulgares influencias que se oponen á sus pujos de liberalismo, ó tiembla ante el espíritu de la época, que no consiente un nuevo ensayo de opresion ni de tiranía. Gira en el vacío sin política propia, le asustan las soluciones en cualquier sentido, y ofrece el espectáculo mas lastimoso que pueden dar los hombres colocados en su elevada posicion.

Hé aquí por qué al principio de este artículo decíamos que el Gabinete que preside está próximo á desaparecer de la escena política. Hé aquí por qué abrigamos la firme conviccion de que la última prueba que ha dado de su vitalidad el partido que hoy se halla al frente de los negocios públicos, la postrar manifestacion de su influencia en el país, han sido sobrado elocuentes para que, no dejándose arrastrar mas tiempo por su vanidad, confiese su influencia y renuncie en mas hábiles manos un poder que se escapa de las suyas. Pero la soberbia ofusca, y no esperamos semejante acto de abnegacion y de patriotismo. El partido moderado ni se arrepiente ni se enmienda.

No nos lastiman ni las palabras, ni la intencion que al parecer se descubre en cierto snello de la *Discusion* de ayer. ¿Cómo lastimarnos, si entre este periódico y nuestro partido media un abismo! Pero si no nos lastiman, encontramos una inoportunidad en el ataque.

Verdad es, y vaya por via de recuerdo, que el diario socialista ha atacado á todos. Aun recordamos la dureza con que hace años trataba al partido progresista en aquella célebre polémica, en que tan alta mantuvo la bandera nuestro entendido y apreciable colega la *Iberia*. Andando el tiempo se revolvió contra los demócratas, legítimamente representados por el *Pueblo* y la *Democracia*, que quieren y defienden la propiedad. No sabemos si llegará día en que golpee á los mismos socialistas, de quienes actualmente parece el guía.

Conociendo, pues, el carácter batallador de nuestro cofrade, no nos sorprenden sus ataques siquiera los consideramos inoportunos. Además estamos íntimamente convencidos de que se han de repetir de vez en cuando, y de que la *Discusion* nos ha de excomulgar como el grande obstáculo al predominio de sus ideas: por consiguiente nada nos extraña.

Ahora diremos á nuestro curioso cofrade que *LA NACION* no ha recibido poderes de nadie para contestar á las preguntas que á cualquiera se le anteje dirigir á determinados hombres públicos. Solo manifestaremos por nuestra cuenta, que es bien conocida la persona á quien se alude, para que necesite ir preguntando sus inquebrantables principios políticos, perfectamente ajustados al dogma progresista.

Eso de si es puro ó es dinástico el personaje en cuestion, nos parece una pregunta impertinente, que se convierte, cándida. ¿Qué es la *Discusion*? preguntamos á nuestra vez. ¿Es antidinástica? ¿es socialista, ó es amiga del pueblo? En esto de elegir preguntas capciosas será hábil el colega, mas no lo demuestra.

Dice la *Tenebrosa*: «Se ha recibido en Madrid el importante parte telegráfico siguiente:

«Gerona 29.—El obispo de esta diócesis ha publicado la Enciclica de Su Santidad, advirtiendo á sus diocesanos que deben acatar y cumplir lo dispuesto por la Santa Sede.»

Nuestra hermana en Cristo se ha olvidado, al publicar con tanta fruicion el parte anterior, que quien manda, ó al menos quien debería mandar, en España es el Gobierno y en manera alguna un soberano extranjero: conque recuerde sor *Regeneracion* que nuestro país está regido constitucionalmente, al menos en la forma, comprenderá que falta, con una soberbia digna de la causa que pretende defender, á las leyes del Estado.

Si los periódicos neos y absolutistas continúan sin tener quien los moleste en la cruzada que han emprendido, nos convenceremos de que, para escribir en España con entera libertad, es necesario ser sacristan, ó siquiera monaguillo.

El arzobispo de Santo Domingo, agitado por una santa insipracon, ofrece sus servicios para ir á dar fin á la guerra de su diócesis. Tiene, á lo que parece, el propósito de anular los matrimonios que no estén celebrados conforme á los ritos del catolicismo, lanzar de la isla á todo bicho protestante, establecer la congregacion de San Vicente de Paul y otras cosas por el estilo. No nos parece mal, y excitamos al santo varon á que lleve adelante tan notable pensamiento.

¿Cuándo se presentan los presupuestos para el año económico próximo? Tenemos curiosidad por conocer las alteraciones introducidas por el señor Barzanallana, el enemigo declarado de economías y amigo entrañable de los empréstitos. Suponemos que se presentarán antes de discutirse el proyecto de anticipo, para que los diputados sepan á qué atenerse, si es que los diputados quieren saber algo de lo que al país interesa.

Segun los periódicos de noticias, ayer se leyó en el Consejo de Estado el informe dado por la seccion de Gracia y Justicia sobre la Enciclica de Su Santidad. La opinion de aquel alto Cuerpo es que los prelados que la han publicado y recomendado su observancia, han hecho mal, y que no debe concedérsele el pase.

Esto nos recuerda la calorosa defensa que los señores Arrazola y Carramolino han hecho de dichos prelados y la opinion emitida por ellos de que este documento no estaba sujeto al examen que ha sufrido: bien es verdad que cuando el señor Arrazola se ocupaba en esto, excitaba los sentimientos religiosos del presidente del Consejo de Estado que tenia delante, y con un raciocinio mas suplicante que razonador trataba de convencer al señor marqués de Viluma, que debía preferir la benevolencia de los prelados al cumplimiento de sus deberes.

El señor Arrazola, influyendo desde su puesto de ministro para hacer cuestion política una cuestion legal, se colocó en una actitud que ha repugnado á la opinion manifestada en la prensa: el Consejo de Estado, al desairar sus exigencias, ha castigado su descarada intriga.

Sin embargo de esto, como obras son amores, nosotros esperamos ver confirmada esta, que por sus circunstancias y por las influencias que desoye, daría una rara muestra de independencia en estos tiempos de moderantismo.

Por de pronto la *Corresponsal* de anoche dice lo siguiente:

«Hoy se ha reunido en pleno, y por extraordinario, el Consejo de Estado, para oír el dictamen de la seccion de Estado y Gracia y Justicia sobre la Enciclica de Su Santidad.

Este dictamen, según hemos oido á varios consejeros, es una obra maestra de talento y de patriotismo, y tan extenso, que se ha invertido en su lectura mas de tres horas.

La seccion de Estado y Gracia y Justicia del Consejo empieza en su dictamen por hacer la historia patria en todo lo que se refiere á breves pontificios y por demostrar que desde Fernando V nuestros soberanos han sido celosísimos en la conservacion de las regalías de la Corona, sin que jamás hayan dado su exequatur á ningún documento procedente de Roma que hayan creído que atacaba á dichas regalías; sigue luego el dictamen combatiendo y destruyendo la doctrina que se ha querido hacer prevalecer desde 1832, de que la celebracion del Concordato establecía una nueva doctrina en punto al *regim exequatur*; examina mas adelante los puntos en que tanto la Enciclica como el *Syllabus* atacan, ya las regalías de la Corona, ya los derechos políticos de la nacion, y concluye suplicando al gobierno, que al publicar por un real decreto la Enciclica, lo haga recogiendo y suprimiendo los párrafos que se señalan como contrarios á lo que tenemos concordado con Roma sobre comunidades religiosas y enseñanza, y á las leyes que la nacion se ha dado en uso de su soberanía. Respecto á la conducta observada por los obispos, la seccion es de dictamen que sean amonestados

aquellos que han dado publicidad a la Enciclica sin aguardar el permiso del soberano.

A petición de varios consejeros, este dictamen ha quedado sobre la mesa, y será discutido en pleno en sesión extraordinaria, con que dicho objeto se celebrará el lunes 6 de Febrero.

Teniendo a la vista el presupuesto del Estado resulta, que los sueldos que cobran los señores senadores que han votado en favor del Gobierno ascienden a la enorme suma de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL REALES ANUALES.

Excusado nos parece adelantar a los contribuyentes la noticia de que todos estos señores senadores son partidarios del anticipo.

El Sr. Lopez Dominguez y el ministro de la Guerra nos demostraron ayer, que a los mil motivos que reclaman la reforma de las ordenanzas militares, hay que agregar el de que como dictadas en la época y bajo el espíritu del absolutismo, no tienen en cuenta la existencia de las Cortes, ni aun para que se les tributen honores militares.

Ha empezado a publicarse un nuevo periódico de oposicion con el titulo de el Pabellon nacional.

El nuevo colega declara que es moderado liberal, y no le faltan algunos ribetes de unionista.

Le deseamos mas larga vida que podrá tener este partido, si acaba el embrollo político.

El Sr. Monares, el famoso Sr. Monares, el progresista del bienio, el resellado de O'Donnell, el ministro con Miraflores, el flamante senador con Narvaez, pronunció en la sesión del lunes del Senado su meticoloso si.

Su excelencia miraba a todas partes despues de haberlo pronunciado; pero no creemos que podría distinguir, por mucho que se esforzara, su conciencia política.

Si en el Congreso toman las sesiones ese carácter de recriminaciones personales que en el Senado, tenemos tarea para largo tiempo. Los padres graves han gastado veintidós dias, es decir, han malgastado un tiempo precioso en discutir el menester, que despues de todo pudiera muy bien haberse suprimido, porque no es otra cosa que una parafraasis del discurso de la Corona. Ni aun en esto gustan los conservadores de economías. Mientras duran los eternos pugilatos de unionistas y moderados, están llamando con voz imperiosa insignificantes cuestiones como la de Hacienda, la de Italia, la del Perú, la de Santo Domingo, etc., etc.

El 26 habia aumentado el numerario en el Banco de Paris cuatro millones de francos, y en el Tesoro medio millon. Existian en metálico en el Banco, 328,119,477.73 francos. Los billetes habian disminuido en 9,170,000 francos. Las cuentas particulares en 9,170,000 francos. Los valores en cartera en 24,370,000 francos, y los adelantos en medio millon. En el de Londres en igual fecha habia un aumento de 650,185 libras esterlinas sobre la cuenta del Tesoro, y de 148,988 sobre el numerario. Los billetes en circulación habian disminuido en 634,685 libras, en 215,813 sobre cartera y 104,802 sobre cuentas particulares. El tipo del descuento se habia rebajado al 5 por 100.

La Crónica Meridional de Almería trae en blanco cerca de una columna de una correspondencia de Madrid: ya saben nuestros lectores lo que esto significa.

La empresa constructora del ferro-carril de Ciudad Real a Badajoz, ha rescindido el contrato con la compañía concesionaria.

Ha sido nombrado comisario de las obras del foso de circunvalacion el señor don Victoriano Huesca.

Dicese como cosa positiva que el señor regente de la Audiencia de este territorio, don Fulgencio Barrera, va a ser nombrado ministro del Supremo Tribunal de Justicia, y se indica para ocupar esta regencia al que es de la Audiencia de Barcelona, don Nicolás Fénalfer.

Parece, aun cuando no se asegura definitivamente, que la inauguracion del camino de hierro de Tarragona a Martorell se verificará el 15 del corriente lo mas tarde.

Ayer ha llegado a Cádiz el correo de la Habana. En la isla de Cuba no ocurria novedad. En Santo Domingo tampoco habia ocurrido nada notable. El general Gándara continuaba en la capital.

La comision encargada de dar dictamen sobre el proyecto de ley referente al abandono de la isla de Santo Domingo, se reúne el viernes próximo, a la una de la tarde, en la sala de presupuestos del Congreso.

Ya está firmado el nombramiento del señor Torres Valderrama para intendente de Filipinas, y el de los demás empleados que constituyen el nuevo arreglo administrativo de aquellas islas. Todos los nuevos empleados se embarcarán el 19 del presente con el nuevo capitán general señor Lara.

Hoy, de dos a tres de la tarde, se reunirán en el Senado las comisiones que han de informar sobre el expediente de suministro de carbones a la escuadra del Pacifico, y sobre el proyecto de reorganizacion de los tribunales.

Al terminar anteayer la sesión del Senado, el señor presidente declaró que no habiendo asuntos

de qué tratar, se avisaría a domicilio para la próxima.

El día 3 empieza a cobrarse la contribucion correspondiente a este trimestre; diez dias despues se propone el Gobierno cobrar el anticipo.

Los restos mortales de los defensores de la invicta villa de Bilbao, encontrados en las ruinas del convento de San Agustín, fueron trasladados el día 27, con la mayor pompa fúnebre, al cementerio de aquella villa, y el sábado se celebró una ceremonia religiosa por su eterno descanso en la basílica de Santiago.

Las autoridades y los vecinos de Bilbao, invitados por el ayuntamiento, asistieron al acto de la traslacion y a las exequias de los héroes que sucumbieron en aquella lucha.

Se ha dispuesto proveer seis oficinas de correos de comercio en la plaza de Reus, habiéndose comunicado al efecto las órdenes oportunas al gobernador de la provincia de Tarragona para que instruya el expediente necesario.

Segun nuestras noticias, son muy pocas las capitales de provincia donde a estas horas no se están firmando exposiciones contra el anticipo.

Las noticias de Méjico confirman lo que se habia dicho sobre la determinacion imperial de desamortizar los bienes del clero.

El gobierno portugués, como el de Francia, no da el pase mas que a la parte de la Enciclica relativa al jubileo.

Mientras hay seis u ocho pueblos, segun el Sr. Romero Ortiz, que no tienen alcalde, en la provincia de Málaga hay otro que tiene dos alcaldes y cuatro tenientes, segun el señor Vega Armijo.

El señor Gonzalez Brabo nada sabe de esto, segun él mismo; pero puede arreglarlo todo mandando a los que sobran a donde faltan.

En Vergara han celebrado una reunion los representantes de las provincias Vascongadas, para tratar del impuesto extraordinario. Se cree que el resultado será contrario a los planes del Gobierno.

Exposicion internacional Portuguesa.

Publicamos a continuacion un cuadro de la clasificacion adoptada para los objetos que se presentan en la exposicion internacional portuguesa que ha de celebrarse en el mes de Agosto. Creemos desde luego que si el gobierno español procura por todos los medios que estén a su alcance, disponer lo necesario para que los industriales españoles puedan contribuir a la exposicion, verificada en un pueblo, que siempre debemos considerar hermano, y con el que debemos tambien ir estrechamente toda clase de vinculos, España tendrá en la solemnidad industrial portuguesa una digna representacion. Hora es ya de que España y Portugal tengan una vida comun de progreso, y que ambos paises conozcan reciprocos adelantos.

He aquí el cuadro de clasificaciones a que aludimos:

PRIMER GRUPO.

Materias primas y sus transformaciones inmediatas. Clase 1.ª. Minas, canteras, metalurgia y productos minerales.—2.ª. Arte forestal, caza, pesca y productos obtenidos sin cultivo: piscicultura y sus aparatos.—3.ª. Agricultura, productos inmediatos, vegetales o animales.—4.ª. Sustancias y productos alimenticios en sus diferentes grados sucesivos de preparacion.—5.ª. Sustancias de origen vegetal o animal, empleadas en las manufacturas.—6.ª. Sustancias y productos químicos y farmacéuticos.—7.ª. Suelos y subsuelos, estiércoles naturales y artificiales.

SEGUNDO GRUPO.

Máquinas en general. Clase 8.ª. Material en caminos de hierro.—9.ª. Carruajes sin relacion a las vias férreas.—10. Máquinas y utensilios de manufacturas.—11. Máquinas en general.—12. Máquinas e instrumentos agrícolas y hortícolas.—13. Máquinas e instrumentos de construccion.—14. Armamentos y pertrechos de guerra.—15. Arquitectura naval, marina y aparatos náuticos.—16. Instrumentos matemáticos y de física.—17. Aparatos fotográficos.—18. Relojería.—19. Instrumentos de música.—20. Instrumentos quirúrgicos y sus aplicaciones.

TERCER GRUPO.

Productos manufacturados. Clase 21. Algodón en rana y tejido.—22. Lino y cáñamo.—23. Seda.—24. Lana.—25. Tapetes.—26. Muestras de estampados y tintes.—27. Tapicería, blondas, bordados y pasamanería.—28. Piel preparada.—29. Trabajos de cuero.—30. Artículos de vestuario y modas.—31. Papel, artículos de escritura, imprenta y encuadernacion.—32. Libros sobre educacion.—33. Moviliario, papel pintado.—34. Hierro, cerrajería y quincallería.—35. Cuchillería y obras de acero.—36. Metales preciosos e incrustaciones.—37. Vidrios y cristales.—38. Artefactos corámicos.—39. Objetos manufacturados no comprendidos en las clases anteriores.

CUARTO GRUPO.

Bellas Artes. Clase 40. Arquitectura.—41. Pinturas al óleo, acuarela, pastel y miniatura.—42. Escultura y modelo, grabado de cuño.—43. Grabado y litografía.—44. Esmaltes, mosaicos y frescos.—45. Fotografía. Todos los artículos destinados a la exposicion deben ser entregados en el edificio de la misma, libres de gastos para la sociedad.

CORREO EXTRANJERO.

FRANCIA.—Ya saben nuestros lectores que el Senado y el Cuerpo legislativo del vecino imperio están convocados para el 15 de Febrero; el pueblo francés espera con ansiedad la apertura de las sesiones, porque a mas de os asuntos del interior, se van a tratar dos cuestiones magnas, la una es la del convenio franco-italiano, la otra es la de la Enciclica.

Esperáso que en la próxima legislatura van a quedar deslindados los campos, pues Francia no puede

continuar esa política de balancin que hace algun tiempo le es tan fatal.

O la revolucion o la teocracia, ó la Enciclica ó la unidad de Italia, he aquí la cuestion. Asegúrase que la primera será llevada al Senado por el cardenal arzobispo de Burdeos monseñor Donnet. Lo dice así una nota, comunicada por la administracion diocesana de Burdeos.

El cardenal Donnet no ha creído deber dar publicidad a las cartas dirigidas por el papa y al ministro de los Cultos, porque se reserva defender en el Senado los derechos de la Iglesia y los deberes de los obispos para con la Santa Sede. ¿Cuándo? ¿En el debate del mensaje ó en el presupuesto de los Cultos? No lo dice.

Lo menos es la ocasion, pues ya se le presentará y antes de mucho.

En cuanto al convenio de 15 de Setiembre, está juzgado ya por la opinion pública, y no es indudable que las Cámaras lo apreciarán bajo el punto de vista liberal.

PORTUGAL.—La Cámara de diputados ha elegido hoy los comités de vios y salubridad pública. Los debates sobre la contestacion al discurso de la corona debieron empezar el 28.

Se cree generalmente que esta discusion no será borrascosa. Las pasiones parecen, en efecto muy traquilas.

En la Cámara de los pares el marqués de Vallada ha lanzado rayos y truenos contra el general Lobo de Avila, contra los ministros y contra la prensa.

Sin aprobarla se concibe la cólera del noble marqués contra los diarios que con frecuencia le han atacado y casi siempre con justicia, pero en lo que concierne al general Lobo de Avila, que no podía tomar la palabra en la Cámara de los pares, y a los ministros que se hallaban ausentes, bastará decir, y es ya mucha benevolencia, que la ocasion estuvo muy mal elegida.

El señor Rebello de Silva, académico encargado de escribir la historia de la casa de Braganza desde su advenimiento al trono, ha anunciado una interpellacion al señor ministro de Negocios eclesiásticos sobre algunos abusos de que se acusa a los misioneros que estan ahora en Torres Vedras y al clero de Brada.

La alta Cámara ha elegido los comités que le faltaban para completar la organizacion del servicio. En estas elecciones los sufragios han favorecido a algunos miembros de la paria pertenecientes, en mas ó menos grados, a la oposicion.

ITALIA.—Una correspondencia de Turin dice que el 22 de Enero el cardenal Andre asistió a la Bolsa con el príncipe Humberto a una interesante solemnidad. Era la distribucion de los premios, constituida por el comercio en favor de los jóvenes obreros que frecuentan las escuelas populares.

El cardenal llevaba el manto de púrpura, y el sombrero encarnado galoneado de oro: su presencia produjo un gran efecto. Todas las miradas se fijaron en él desde el momento en que monseñor Caccale, presidente de la Cámara, encargado del discurso, habló de Roma, Victor Manuel, etc. El cardenal a estas palabras, permaneció completamente tranquilo. Solo se cuenta que despues de la ceremonia, dijo sonriendo a M. Caccale: «Señor, me habeis comprometido mas a los ojos de aquellos que no quieren comprender.»

El noble prelado se adhiere, pues, a la nueva Italia, no teme romper con los principios de la corte de Roma, y digan lo que quieran las cartas ultramontanas, su título de cardenal no le impide marchar con el progreso, la justicia y la libertad.

—Días pasados dimos la noticia de haber sido quemados en la capital de Sicilia varios ejemplares de un periódico revolucionario; hoy tenemos mas detalles y los publicamos a continuacion.

El 20 los estudiantes de la Universidad, y un fuerte contingente de liberales se habian reunido en los Cuatro Cantones, donde quemaron publicamente el famoso periódico que por una fina ironia le llamaban «La Libertad». El auto de fe se verificó entre los gritos entusiastas de ¡Viva Victor Manuel! ¡Viva la unidad de Italia! ¡Fuera los Borbones!

De los Cuatro Cantones se trasladó la reunion a la plaza de la Catedral, y allí en medio de los mismos aplausos universales, quemó la Enciclica. Esta operacion fué seguida de gritos de ¡Viva la libertad de conciencia! ¡Abajo los cóleros! La multitud se dirigió en seguida con el mayor orden a la imprenta del periódico «La Libertad», repitiendo los mismos gritos. Dicese que el impresor prometió no volverlos a imprimir para no hacerse cómplice de una obra tan vergonzosa. La multitud se dispersó en seguida tranquilamente.

ESTADOS-UNIDOS.—Durante el año de 1864 han entrado en el puerto de New-York 1,809 buques procedentes del extranjero, lo que constituye una disminucion en el movimiento del puerto, con respecto a 1863, de 573 buques. La mayor parte de ellos navegaban con pabellon extranjero.

En el mismo espacio de tiempo han desembarcado 198,342 pasajeros casi todos emigrantes europeos.

El número de buques mercantes americanos perdidos y quemados en el año asciende a 465, representando un valor de 20,449,850 ps. En 1863 ascendieron a 452, con un valor de pesos fuertes 20,331,800.

El valor de las pérdidas causadas por los incendios en toda la extension de los Estados-Unidos en el mismo tiempo fue un total de ps. 28,522,000. En 1863 ascendió a 14,060,000. Desde 1851 a 1864 el fuego ha destruido un valor de 192,027,000 ps. en propiedades de todas clases.

El total de accidentes ocurridos en 1864 ha sido de 140, en los cuales 404 personas perdieron la vida, resultando heridas je mas ó menos gravedad 1,486. En los últimos once años, 1,230 accidentes han causado la muerte de 1,869 personas y estropeado a 7,289.

Los buques de vapor no han sido mas afortunados; si bien los accidentes fueron menos numerosos, sin embargo, bastaron para ocasionar la muerte a 358 personas y heridas a otras 143.

—La esclavitud ha sido abolida en el Estado de Missouri.

Despachos de Washington aseguran que el Congreso confederado en una sesion secreta, ha nombrado quince comisioneros para ir a conferenciar acerca de la paz con el Norte.

CHINA.—El 29 de Noviembre fueron asesinados en Kima-Koura, aldea situada en la zona de los extranjeros, cerca de Yokohama, el mayor Baldwin y el teniente Bird, del 20.º regimiento de infantería inglesa. Este acontecimiento produjo vivísima impresion en la escuadra y en el ejército británico.

El ministro de Inglaterra hizo los mayores esfuerzos a fin de calmar los ánimos, y el de Francia dirigió reclamaciones al gobierno del Taicun, el cual adoptó las medidas mas enérgicas para que los autores del crimen recibiesen el merecido castigo.

Aparte de este sensible incidente, la situacion en el Japon mejora cada dia. Reina entre los franceses y los ingleses el mas completo acuerdo.

La fragata de vapor Semiramis, donde se enarbola el pabellon del vice-almirante James, estaba anclada el 6 de Diciembre delante de Yokohama, la corbeta de vapor Duplex en Yeddo y el aviso de vapor Tancredo habia salido para Shang-hai.

Todos losCLAIMOS que habian abandonado la capital por odio a los extranjeros, acababan de comunicarse al Taicun que se disponian a volver a ella y a reconocer en lo sucesivo los tratados celebrados con los extranjeros, tratados que habian al principio combatido.

BRASIL.—El emperador del Brasil ha participado al rey de Portugal, elegido árbitro en el conflicto que sobrevino entre el Brasil é Inglaterra hace mas de un año, que jamás consentirá en reanudar sus relaciones diplomáticas con Inglaterra, mientras el Parlamento no revoque el bill conocido bajo el nombre de The Aberdeen act.

Este bill autoriza a todo crucero inglés a detener cualquier buque brasileño, si sospecha que se dedica al tráfico de esclavos y a conducirle ante el tribunal del almirantazgo, el cual puede confiscarle.

El Brasil no quiere someterse por mas tiempo al derecho de visita, con mayoría de razon cuando sus puertas estan ya cerradas a la importacion de esclavos.

Segun el International, el mundo político de Londres mira como inevitable la abolicion del bill Aberdeen; pero esta deferencia hacia las reclamaciones del emperador del Brasil, cuenta muchos incrédulos, entre los que recuerdan la conducta del gobierno británico en Nápoles y Lisboa. El gabinete de Londres cedió, es cierto, con los Estados en la cuestion de la visita de los buques; pero siempre se ha mostrado violento y arbitrario en sus querrelas con las potencias secundarias. Creese, pues, que si el emperador del Brasil insiste en su resolucio, renacerá entre ambos paises el conflicto, para el cual se nombró árbitro al monarca portugués, no siendo facil prever las consecuencias.

PARTES TELEGRAFICAS DE LA NACION.

PARIS 28 de Enero.—El señor Isaac Péreire ha enviado la cantidad de mil francos a la viuda de Proudhon: pero por el consejo de sus amigos esta última ha devuelto al opulento banquero su donativo, diciendo que el difunto habia dejado manuscrito un segundo libro atacándole enérgicamente y destruyendo su sistema financiero, y que por este motivo la viuda de Proudhon no podia aceptar ningun dinero del Crédito mobiliario.

—Poco despues de la publicacion de la Enciclica del Papa, el príncipe Napoleón ha despedido al capellan y hecho vender todos los ornamentos y vasos sagrados de la capilla del palacio real.

La princesa Clotilde ha hecho comprar secretamente estos últimos.

—M. de Lesseps, director de la compañía del Istmo de Suez, acaba de llegar a Paris y tiene en su poder las pruebas materiales de que uno de los mas altos funcionarios del imperio ha recibido ultimamente del Virey de Egipto la cantidad de 450,000 francos para ejercer su influencia en contra de la apertura del Istmo. Este hecho dará lugar a incidentes escandalosos.

—Los asuntos de Grecia van cada dia tomando un carácter alarmante: el rey pide la intervencion de Francia, Austria y de Inglaterra.

—Hoy, a las doce del dia, se habian vendido ya 20,000 ejemplares del folleto de M. Dupanloup, obispo de Orleans.

PARIS 31.—El Monitor publica noticias de Méjico con fecha del 27 de Diciembre: la situacion bajo el punto de vista militar es satisfactoria. Las tropas francesas han podido abandonar varios puntos, cuya custodia ha sido confiada a los mejicanos.

El emperador ha recibido a los ministros de Suecia y de Austria.

El periódico el Constitutionnel dice, en su número de hoy, que está autorizado para desmentir una noticia publicada por el periódico el Temps, relativa a una pretendida nota que hubiera comunicado M. de Sastiges al cardenal Antonelli, cuya nota expresaba el disgusto que ha tenido el gobierno francés al saber que la corte romana no queria entrar en negociaciones con Italia. Segun el Constitutionnel, esa nota no existe.

LONDRES 30.—El Times publica correspondencias de New-York diciendo que el bombardeo del fuerte Fisher ha durado 54 horas.

Wilmington ha sido rodeado de fuertes obras de defensa y para apoderarse de esta posicion se deberán emplear grandes esfuerzos.

ROMA 30 (por la noche).—Ha sido brillantísima la recepcion que tuvo lugar en la embajada de España con motivo de haber sido recibido hoy el señor Pacheco en audiencia solemne por el papa.

CORREO NACIONAL.

GRANADA. Un periódico de esta poblacion se queja en los siguientes términos del mal estado en que se encuentran las comunicaciones en toda la provincia.

De las carreteras, dice, que tenemos consignadas en el plan general, solo tenemos construida la de Bailén a Málaga por Jaen y Granada; pues la de Al-

dea de las Correderas a Almería por Ubeda y Guadix está pendiente de subasta. La de Murcia a Granada por Totana, Lorca, Baza y Guadix aun faltaban muchos trozos para hacer los estudios de campo y los de bufe. La de Alceda a Granada por Alcalá la Real en proyecto; la de Málaga a Almería por Velez Málaga y Motril, en proyecto; la de Granada a Motril sin concluir: la de Bailén a Málaga é Iznalloz, en proyecto; la de Cazorla a Iznalloz por Quesada y Huelva, en proyecto; la de Huéscar a La Puebla de don Fadrique, en proyecto; la de Cullar de Baza a Huescar sin concluir y pendiente de nulidad de la contrata de construccion por no haberse pagado al contratista desde Marzo del año anterior; la de Baza a Huércal por Purchena, en proyecto; la de Laujar a Orgiva por Ugijar, en proyecto; la de Ugijar a Adra, por Berja; Albuñol a Ugijar; Tablata a Albuñol; Ilora al ferro-carril del Campiello, y Venta de las Palomas a Diezma, en proyecto. Las únicas que lay en construccion son las de Loja a Alcaucin y Loja al conflujo de la provincia de Córdoba.

Los caminos vecinales en construccion hoy y de los que nos ocuparemos otro dia, son el de Viznar, y al ventorrillo del camino de Huétor; en estudio están el de Pujánas, Pujánillas, Peligros, la Zubia, Cenes, Iznalloz y Alfacar.

CADIZ. Se ocupa la prensa gaditana del establecimiento de su instituto provincial en sustitucion del que existe en Jerez de la Frontera, con el carácter de local.

VALLADOLID. El señor gobernador de esta provincia ha dispuesto que habiendo ya pasado el período electoral, durante el cual se suspendieron las visitas de inspeccion a los Pósitos que se practicaban conforme a la Instruccion de 24 de Junio último, continúen estas desde hoy 1.º de Febrero.

CORTES.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PRESIDENCIA DEL SR. CASTRO.

Sesion del día 31 de Enero de 1865.

Abierta a las dos, se leyó el acta de la anterior. El señor Presidente: Antes de votar el acta, ruego a los señores diputados que tengan presente el artículo sobre votaciones ordinarias. Los señores que se levanten, aprueban; los que se quedan sentados, desaprueban. Hecha la pregunta quedó el acta aprobada.

Honores a las comisiones de los Cuerpos colegisladores.

El señor Lopez Dominguez. Tengo entendido que el día que la comision fué a felicitar a S. M. tuvo que detenerse en el camino por efecto de la formacion de las tropas, que celebraban en parada los dias del príncipe de Asturias, y aun hubo contestaciones entre algun jefe del ejército y el señor presidente.

No es decoroso que la Representacion nacional se encuentre por esas calles detenida por nadie, aunque las tropas no le hagan los honores correspondientes, y es preciso que se adopte una medida que corte abusos de este género. Suplico, pues, al señor presidente que de sobre este punto las explicaciones convenientes y que requiera la dignidad de la Cámara, aunque por mi parte no dudo que su señoría habra tomado, celoso por este cuerpo, la iniciativa cerca del gobierno de S. M., para que se eviten abusos y conflictos que todos lamentamos, y que por desgracia se repiten con alguna frecuencia.

El señor Presidente: señores diputados, en el fondo tiene razon el señor diputado que ha interpellado a la mesa; pero no la tiene respecto de algunos pormenores que ha manifestado. Con efecto la comision a que antes ha aludido se dirigió al real Palacio, cuando en la Puerta del Sol se encontró detenida por la aglomeracion de tropas que en aquel momento verificaba el desfile. En el acto de la detencion, el Presidente encargó a un correo que se dirigiese al jefe de aquella fuerza y le manifestase que el Congreso no debia detenerse un momento.

Instantáneamente pasó por delante del coche un oficial de estado mayor, que no necesitaba el presidente que se le dijera que revocaba la orden para que se le facilitase el paso, porque conoció que iba con ese objeto, y en vista de lo orden del capitán general, que creo que es el que mandaba las fuerzas, a los pocos momentos fué despejado el terreno. Sin embargo, el presidente de la Cámara, a quien este incidente habia sido desagradable, y en el cual, sea dicho de paso, no hubo los escándalos que ha referido el señor Lopez Dominguez, no pudiéndose calificar sino de una simple falta, obró de otra manera. (El señor Lopez Dominguez: Pido la palabra.)

En el momento mismo que llegó la comision a palacio, y concluida la ceremonia, me acerqué al gobierno de S. M., y brevemente le expuse que me habia sido desagradable la ocurrencia, y que deseara se tomaran medidas para que en lo sucesivo no se repitiese, y se castigase si se habia cometido alguna falta. Debo declarar para satisfaccion del Congreso, que el gobierno de S. M. manifestó que en el acto mismo iba a averiguar lo que habia sobre la materia, y tomar las disposiciones necesarias para que en adelante no se repitiesen hechos de esta naturaleza.

No satisfecho con esto, y creyendo de mi deber dejarlo consignado, me dirigí por ese rito al Gobierno de S. M., y me ha dado la contestacion que el gobierno va a oír leer.

Sírvase V. S., señor secretario, dar lectura a esta comunicacion.

Se leyó. El señor ministro de la Guerra.—El Gobierno ha tenido un sentimiento cuando supo por el señor presidente que la comision de este cuerpo colegislador habia sido detenida en su tránsito, y las tropas no le habian hecho los honores que le corresponden. El hecho está explicado por el señor Presidente, a cuya comunicacion he contestado, y yo le suplico además que mande leer la copia confidencial que le he dado de la comunicacion que he dirigido al capitán general.

El ejército no solo tiene un deber, sino que debe tener una satisfaccion en tributar al Congreso los honores que le corresponden.

El señor Presidente: Con una palabra ha dicho el señor ministro de la Guerra las razones que el presidente ha tenido para no dar cuenta de una comunicacion cuya copia se le habia facilitado de un modo confidencial. Ahora, autorizado por el señor ministro de la Guerra, se va a leer esa comunicacion.

Se leyó. El señor Lopez Dominguez: No dudaba que el señor Presidente hubiera puesto de su parte todo lo necesario para que el decoro del Congreso quedase en su lugar, y por ello le doy gracias, como al gobierno de S. M. Al hacer mi pregunta no he culpado a los jefes del ejército. En la ordenanza no se mencionan los honores que corresponden, y solo las guardias lo verifican. Es, pues, preciso que se determine si los honores que deben tener las Cortes, y que otra suerte se evitarán tales faltas.

Ya que estoy de pie, y como quiera que el verificarse las paradas y desfiles de las tropas en las calles de las poblaciones dan ocasion al conflicto que nos ocupa y a otros como la interrupcion del paso al publico, al tráfico, etc., yo suplico al señor ministro de la Guerra de las órdenes para que las solemnidades militares tengan lugar en los pases y afueras de la poblacion, donde a nadie molesten, y quitando así pretextos a antagonismos que no exis-

ten entre el pueblo y el ejército, sino de los que mandan.

El señor ministro de la Guerra: Es práctica, y la práctica ha hecho ya una ley, el tributar los honores que corresponden a las comisiones de los cuerpos colegisladores. Esos honores están consignados en la tabla de órdenes de la guardia de palacio. Si la guardia de S. M. que no hace honores a nadie, lo rinde al Congreso y al Senado, es claro que las demás guardias deben hacerlos, y yo tengo entendido que los hacen. Sin embargo, yo adoptaré las medidas necesarias para establecer las reglas convenientes, a fin de que sucesos de esta naturaleza no puedan volver a ocurrir, y quede satisfecho el Congreso y el país, que tiene interés en que a sus representantes se tributen los honores debidos.

Por lo demás, el señor López Domínguez en principio tiene razón: el ejército no debe incomodar a los habitantes de las poblaciones; pero el estado de la calle de Alcalá, obligó al capitán general a hacer el desfile de las tropas en la Puerta del Sol, y crea el señor López Domínguez que la autoridad que tenía el pensamiento de festejar los días del príncipe de Asturias no merecía un cargo por eso.

El señor López Domínguez: Yo no culpo a nadie: solo deseo que se adopten medidas para en adelante.

No basta que haya disposiciones fijadas en la tabla de órdenes de la guardia de palacio y otras, es necesario que se adopten las que por el estado de la calle de Alcalá, obligó al capitán general a hacer el desfile de las tropas en la Puerta del Sol, y crea el señor López Domínguez que la autoridad que tenía el pensamiento de festejar los días del príncipe de Asturias no merecía un cargo por eso.

Atendiendo a que la votación del Congreso no tuvo por objeto poner en duda la veracidad del señor Moret, que merece la confianza del Congreso; atendiendo que el espíritu que dominó fué el de terminar una divergencia de parecer entre el Presidente de la Cámara y uno de sus secretarios; atendiendo a que el cargo de secretario no es renunciable, el Congreso declara que no ha lugar a deliberar.

Palacio del Congreso, 31 de Enero de 1865.—Manuel Silveira.—Francisco de los Ríos Rosas.—Juan Torán.—Cristóbal Martín de Herrera.—Felipe Medialdea.—Miguel Rosillo.—Alejandró Marquina.

Hecha la pregunta, se leyó en consideración la proposición, y fué aprobada por unanimidad.

Preguntas al gobierno.

El señor Ulloa: Ruego al gobierno diga si ha dado orden para impedir que se firmen peticiones contra el empréstito forzoso: en una palabra, si el gobierno ha puesto ó piensa poner obstáculos al ejercicio del derecho consignado en el art. 3.º de la Constitución.

El señor ministro de la Gobernación: El gobierno no piensa poner trabas alguna a la libre emisión de las opiniones que legítimamente puedan emitirse; pero para los medios para impedir que por sujeciones extrañas se extravíe y pierda la opinión.

El señor Ulloa: En vista de estas explicaciones, que me parecen poco satisfactorias, anuncio una interpelección sobre el atentado cometido en Lucena, provincia de Córdoba.

La noche del día 27, en Lucena, ha sido acometido el señor Arroyo por dos personas con carácter oficial, que poseían una arma al pecho le rozaron una exposición que llevaba para ser firmada y remitida al Congreso, solicitando que desaprobase el anticipo forzoso de 600 millones.

El señor ministro de la Gobernación: El gobierno no tiene noticia de ese hecho; tomara los informes necesarios, y después aceptará ó no la interpelección.

El señor Ulloa: Respetado el derecho del gobierno, yo no me reservo el voto.

El señor García Gómez: Un pueblo de la provincia de Castellón ha tenido la desgracia de que se le nombre un alcalde corregidor. Este alcalde nombró unos que llamaban tenientes de justicia, categoría no reconocida en ninguna ley, y los arma, y luego ha resultado asesinado uno de los concejales y herido otro. Yo pregunto si el gobierno tiene conocimiento de este hecho, y si está dispuesto a destituir a ese alcalde y a hacer que la ley se cumpla y el delito quede castigado.

El señor ministro de la Gobernación: No tengo noticia de esos sucesos. Si bien solo como los presenta su señoría, el gobierno hará que se castigue al delincuente que hubiere, y reimprima para lo sucesivo tales sucesos.

El señor García Gómez: Acepto el ofrecimiento de su señoría.

El señor Belda: Deseo saber si el gobierno considera que es lícito que en una ciudad importante de que ha habido el señor Ulloa, dos personas que no son contribuyentes ni vecinos, que son dos empleados de 5,000 reales de sueldo, vayan de casa en casa a excitar a los contribuyentes a que firmen una exposición contra el proyecto de anticipo.

El señor Ulloa: Pido que sea lea el artículo 3.º de la Constitución.

Se leyó, y decía: «Todo español tiene derecho a dirigir peticiones a las Cortes ó al Rey.»

El señor Romero Ortiz: Presento una exposición que los habitantes de Cádiz dirigan al Congreso, rogándole desapruebe el proyecto de anticipo.

ORDEN DEL DIA.

Actas.

Leídos los dictámenes relativos a las de Matarró, Sevilla, La Bisbal, Segorbe y Cirera, y puestos a votación, fueron aprobados sin discusión, quedando admitidos y proclamados diputados los señores Fortuni y San Romá, Moreno Lopez, Vehi, Escrig y Espinosa.

El señor Cardenal: Habiendo venido nuevos documentos relativos al acta de Montalban, la comisión retiró su dictamen respecto de ella.

Juraron, y tomaron asiento los señores Sanjurjo, Zozaya, Ferrer de Plegamans, Cabriol, Pascual, Urbina, Rodríguez, Lanzón, Silva, Freular, Alvarada, Vela y Moreno Lopez.

Actas de Lucena.

Leído el dictamen de la comisión proponiendo que se aprobara el acta y se admitiera como diputado al señor Gutiérrez de la Vega, dijo:

El señor marqués de la Vega de Armijo: Es para mí satisfactorio, señores, que al discutirse esta acta esté presente el gobierno, porque si no me hubiera visto en una posición muy difícil para cumplir el propósito de no atacarle, mientras no pudiera defenderse. Este era el propósito del señor Posada Herrera el último día de sesión cuando no le fue concedida la palabra; no oponerse de ningún modo a lo deseado por el gobierno, y tal vez si hubiera podido hablar no hubiera tenido lugar la votación nominal en que parece que nosotros nos oponíamos a aquel acuerdo.

Yo, señores, no me ocuparía de esta acta si no fuera porque me revela un plan completo que se trataba de llevar a cabo en la provincia de Córdoba, y aunque no sea muy largo, tengo que echar una ojeada a lo que ha pasado en esa provincia antes de las elecciones, en las elecciones y después de ellas.

No habiéndose los empleados que han sido separados para preparar las elecciones generales, tanto en el ramo civil como en el militar y judicial; así que no ha habido mucho de esa parsimonia que decía hace días el señor ministro de Gracia y Justicia. No habiéndose tampoco de las remociones ni de los nombramientos, aunque se haya nombrado auxiliar del consejo provincial de Córdoba a un niño de ocho años; pero, señores, lo mismo en Córdoba que en Lucena, que en Montilla, en Aguilón y en todos los distritos en que ha habido pueblo, se han removido por completo los ayuntamientos que podían ser favorables a los candidatos de oposición.

Esto empieza en la capital, donde se nombra un corregidor; sigue por Lucena donde se desenterra, faltando a la ley de sanción penal, un expediente desconocido para separar al alcalde primero constitucional; se va luego a Montilla, y no encontrando expediente se hace un precepto judicial, y se forma el expediente porque el ayuntamiento había salido a recibir a su candidato, a quien no le había visto desde que tuvo la honra de ser ministro de la Corona. Este expediente se instruyó por completo en una

noche, a pesar de la calma con que debía haberse resuelto, y lo único que no se hizo fué oír a los interesados, pero, sin embargo, se propina por el consejo provincial que se suspendiera al ayuntamiento hasta después de las elecciones, suspensión que el gobernador prorogó hasta 31 de Diciembre.

Pero, ¿qué esto solo lo que pasó? No; hace días que el señor ministro de la Gobernación decía que a los gobernadores que hubieran delinquido los entregaría a los tribunales, y sin embargo premiaba con una alta distinción a un gobernador, sin duda por sus servicios en las elecciones de la provincia de Córdoba.

La elección de Lucena tiene solo de mído su preparación. No ha sido preciso romper la urna y sacar las papeletas rompiéndolas después, para que no se pudiera pedir su comprobación. Solo así pudo ganarse la mesa definitiva, y esto está justificado no en el acta, porque no se quiso admitir protesta ninguna; pero en las que se han traído justificadas por escribanos, y que si bien están contestadas en contra, protestas, no merecen estas para mí la misma fe que las otras.

Vino aquí el acta; vinieron las protestas, y al primer momento se declaró grave, y tanto lo es, que aun hoy no ha podido aprobarse, no por falta de deseo de la comisión ni por entorpecimientos suscitados por las oposiciones, sino porque era preciso buscar esas contraprestas que acabo de indicar, y cuya fe es por lo menos bien cuestionable.

El Sr. Gutiérrez de la Vega: Señores, el señor marqués de la Vega de Armijo no ha atacado el acta de Lucena; me levanto, pues, no a defenderla, sino a contestar a su señoría que ha hecho un largo discurso sobre todo menos sobre el acta de Lucena. El discurso de su señoría me recuerda aquel cuento de un poeta novel que había ido a consultar una poesía a un poeta maestro; llegó a este a un pasaje que no entendía, y le preguntó: ¿que quiere V. decir aquí? Tal cosa, contestó el otro:—Pues sí lo quisiera V. decir, ¿por qué no lo ha dicho?—Sí, señor marqués de la Vega de Armijo quería hablar de Lucena, ¿por qué no lo ha hecho?

No parece sino que su señoría ha aprovechado la ocasión de tratar de el acta a que aspira el señor Ulloa, para ocuparse de lo que le es personal; yo no creo esto pero lo que creo es que su señoría no tenía que decir de Lucena más que lo que ha dicho a lo que voy a contestar en breves palabras.

Poco después de llegar esta a noticia del gobierno, 150 o más personas importantes de Lucena, se dirigieron a S. M. en apoyo de la petición del gobernador, no por cuestión política, porque sus partidos eran distintos; las quejas formuladas contra el alcalde, venían de todos los partidos y de todas las clases. El paso oficial del gobernador y la exposición eran, pues, no hecho no político sino social; una cuestión de orden público, de buena administración y de moralidad en la ciudad de Lucena.

El gobierno de S. M. creyó oportuno estas reclamaciones y nombró un alcalde corregidor para la ciudad de Lucena; pero esto no me impide, y en su consecuencia la ciudad de Lucena dio los gracias por el nombramiento del corregidor, y pidió que se siguiera el expediente contra el alcalde. En vista de estas repetidas reclamaciones, el gobierno empezó a mirar con más interés el expediente, y quiso asesorarse.

El señor Presidente: Señor diputado, si V. S. ha de extenderse mucho se suspenderá la sesión, porque han pasado las horas de reglamento.

El señor Gutiérrez de la Vega: Señor presidente, yo pensaba preguntar pronto, pero puesto que la discusión no puede acabarse hoy, no tengo inconveniente en suspender mi discurso hasta mañana.

El señor Presidente: Se suspende esta discusión.

El señor Ulloa: Pido la palabra en contra.

El señor Belda: Pido la palabra en pro.

El señor marqués de la Merced: Pido la palabra para absolver personas.

El señor Presidente: Orden del día para mañana: sorteo de secciones y continuación de los asuntos pendientes.

Se levanta la sesión.

Eran las seis.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta de ayer contiene la siguiente Real orden comunicada al director general de instrucción pública:

Excmo. Sr.: Atendiendo a lo expuesto por los señores D. José Nuñez, y D. Anastasio García Lopez, presidente el primero y secretario el segundo de la sociedad «Hahnemanniana Matritense», aprobada por Real orden de 23 de Abril de 1816, por sí y en representación de la misma, se ponga en ejecución lo dispuesto en las Reales órdenes de 18 de Enero y 14 de Mayo de 1830, por las que, después de haberse oído al Real Consejo de Instrucción pública, se dispuso el establecimiento de escuelas y clínica homeopáticas de un modo provisional, a fin de que vistos los resultados se pudiera resolverse definitivamente lo que conviniese en el plan de estudios.

S. M. la Reina (Q. D. G.) se ha servido disponer que por esa Dirección general se tomen las medidas oportunas para que se establezcan las referidas enseñanzas y clínica homeopáticas, entendiéndose sin carácter académico, y como experimento científico; reservándose el Gobierno en este establecimiento la amplia y especial inspección del modo que considere más oportuno y seguro en beneficio de las ciencias médicas y de la salud de los pueblos; por las que en todo tiempo debe desvelarse el Gobierno. En asimismo la voluntad de S. M. que los gastos que ocasionen las estancias de los enfermos que voluntariamente quisieran ser asistidos en la clínica referida, mobiliario y medicamentos sean de cuenta del Ministerio de la Gobernación, como dependiente del ramo de Beneficencia y Sanidad. La Dirección de este establecimiento estará a cargo de D. José Nuñez.

De Real orden le digo a V. E. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 5 de Enero de 1865.—Galván.—Señor Director general de Instrucción pública.

Por el ministerio de Marina se anuncia que el día 25 de Diciembre que habrán en las islas de Chischa las fragatas Villa de Madrid, Blanca, Beanguela y Resolución, y las corbetas Vencedora y Covadonga.

Los tres primeros buques se habían incorporado a la escuadra, sin experimentador en su viaje averías ni contratiempos de ningún género.

GACETILLAS.

¿Qué insulto!—En un salón de baile acurró el siguiente diálogo entre un pollo cursi y una sacerdotisa de Terpsicorea...

—Es Vd. una doncella, señorita.

—La doncella será Vd... ¡Yaya un insolente!

Fallecimiento.—Tenemos el disgusto de anunciar el de don Telesforo González, individuo de la sociedad filantrópica de Milicianos nacionales veteranos. Sus restos mortales quedaron depositados ayer tarde en el cementerio de San Nicolás. Acompañamos a su afligida familia en tan legítima pesadumbre.

La Enciella.—La línea telegráfica funciona actualmente en Bonselbr, puerto del golfo persico. Es una nueva maravilla, en ese país de lo maravilloso, tener correspondencia con el Bombay en cuatro horas, cuando en otro tiempo un correo necesitaba veinte días, y las caravanas tres meses, para recor-

rer la distancia que separa a la capital de Persia de la ciudad indio inglesa.

Un paraiso.—Dice un periódico francés que en Vieux Valois se ha notado un caso bastante singular, y es que durante el año que acaba de transcurrir, no había habido en aquel pueblo ni casamientos, ni entierros, ni defunciones.

Justo es decir que el pueblo de que se trata solo consta de 126 habitantes.

Buen campañon.—En París está llamando la atención una oradora, Mme. Esthor sizzi, que ha empezado a pronunciar una serie de discursos en la calle de la Paz. Su tema hasta ahora es la naturaleza y educación de la mujer, y parece que trata de combatir el mal concepto que tienen de esta algunos escritores, según o que dicen en sus libros.

Menos nosotros, que siempre hemos considerado y consideramos a la mujer como el ángel de nuestra guarda, como el consuelo de nuestras penas, como la flor perfumada de nuestras ilusiones y como el complemento de nuestra dicha y... ¿quieren Vds. más?

Que no se retrajigan ellas.—«Me amarás, máscara?»

—Eso depende de tu proceder.

—Yo te adoro...

—Yo, no tanto, pero siento alguna simpatía...

—Permitame entonces que estreche tu mano ó imprima en ella un ósculo...

—No, no; a mí no me gusta el anticipo... mi papá es progresista, y me aconseja el retratamiento.

Castigo merecido.—Hace poco que un viajero, que llevaba cartas de recomendación para algunas familias conocidas, se alojó en una fonda de Moscú.

Todas las tardes cuando entraba en casa notaba que un vecino de cuarto, del que solo estaba separado por un delgado tabique, se encerraba con las mayores precauciones. Este proceder misterioso hizo desear al viajero saber en qué consistía; y una tarde, mirando por la cerradura de una puerta condenada, vio a su vecino tomar una cajita, abrirla y contar muchas monedas de oro.

Después de haberlas contado y mirado como un avaro contempla su tesoro, las volvió a poner en la caja que cerraba con triple llave, la colocaba al lado de la cama al alcance de su mano, y se dormía. La misma operación hacia todas las noches.

Un pensamiento infernal ocurrió al viajero. Tanto riqueza le había deslumbrado. Una mañana encontró entre los papeles que el ayudo de cámara había barrido del cuarto del Greco, una carta por la que conocía que su vecino era un desertor de profesión. Ya en seguida a la policía, y declaró que un viajero que vive en su misma fonda le ha robado una suma enorme. Designa la forma de la caja, e indica una cifra aproximada de la cantidad. Los agentes corren a la fonda y penetran en el cuarto del supuesto ladron, quien el verlos padece, y les dice:

—Ya sé lo que quieren Vds., señores; agüarden un minuto, y soy con Vds.

Entra en la alacena... De repente los agentes oyen una detonación, acúen, y ven al desgraciado nadando en un sangre. Se había saltado la tapa de los sesos.

—Se ha hecho justicia de sí mismo, dijo el jefe de los agentes, dirigiéndose al que creía robado.

He aquí vuestra cajita.

Este cree que suena, y no sabe qué responder.

Los agentes van a ver si la suma está intacta; pero en segunda notan que todas las monedas son falsas.

No hay duda; el que acaba de declararse propietario de este oro es un monedero falso. Lo prenden, y después es juzgado, condenado y enviado a la Sberia.

El verdugo dueño de la caja llena de moneda falsa se cree descomulgado al ver los agentes, y por eso se había suicidado.

Pregunta.

Los señores diputados que voten el anticipo.

¿Tendrán el atrevimiento de volver a sus distritos?

Caso que vuelvan con que cosas serán recibidos.

Con campanas o cencerros, con palatas ó pepinos?

Leonismo.

—Señor, una palabra decía un día un soldado al gran Federico, presentándole un memorial para que le concediese una plaza de sultante.

—Si dices dos, te hago ahorcar.

—Firmado, repuso el soldado.

El monarca, admirado de su presencia de ánimo, le concedió su suplica.

Mozart y Haydn.—He aquí una anécdota que hallamos en las *Memorias de un Médico*.

Habiéndosele convidado a comer Mozart y Haydn, el primero, que era un compañero muy alegre y gran aficionado al Champagne, dijo a Haydn:

—Apuesto seis botellas de Champagne a que compongo un trozo de música que no cuentes de repente.

—Acepto la apuesta, respondió el maestro riendo.

Mozart se dirigió al pupitre, burlajo algunas notas y las presentó a Haydn. Admirado este de la facilidad de la composición se puso al punto exclamando:—Mozart tiene indigestión de dinero, y quiere pagar Champagne.

—Eso es lo que vamos a ver, respondió éste fro-tándose las manos.

De pronto Haydn, después de haber preludado, se detuvo.

—¿Como quieres que yo toque esto? exclamó; mis dos manos deben abrazar los dos extremos del piano, y al mismo tiempo hay que tocar una nota que está en el centro.

—¿Eso os detiene? Pues bien, veréis; respondió Mozart poniéndose al piano.

Y en efecto se pone a preludir. Llegado que hubo al famoso pasaje, Mozart, sin pararse, tocó la nota del centro dando con su nariz en la tecla. Tojó el mundo se echó a reír.

Ahora bien, Haydn era chico, mientras Mozart lecia la nariz muy larga.

Haydn pagó, pues, la exigüidad de su protuberancia nasal con seis botellas de Champagne.

Recompensa.—Los cuadros de la exposición, cuya compra por cuenta del gobierno ha sido propuesta al ministerio de Pomento y aprobada por este, son los siguientes:

Cuadros de historia.—Testamento de Isabel la Católica, de Rosales.—Isabel la Católica presidiendo la educación de sus hijos, de Lozano.—La jurra en Santa Gadea, de Hiraldez.—El cardenal Cisneros mostrando sus poderes, de Manzano.—Primera batalla del Cid, de Vicéns.—La heroína de Peraleja (Cataluña), de Caba.—Vuelta de las bandas al lago, do Puebla.

Cuadros religiosos.—Entierro de Jesús, de Vallivieso, y el de German Hernandez, de Duda de San Pedro, de Contreras.—San Servando y San German, de Torres.—La misión de los apóstoles dibujo de Soler.

Genero historico.—El Tasso en el convento de San Onofre, de Maureta.—La Genoa, de Valles.—Antonio Perez librado de la prision, por M. Ferrar.—Don Pedro consultando su horóscopo, de González.—Últimos momentos de Felipe II, por Jover.—Las Navas de Tolosa, de Wan-Halen.—Muerte de Colon, de Ortigo.—Muerte de Macías, de G. Martinez.

Cuadros de genero.—La visita a la nodriza, de Ferrandiz.—La fuente, de Fierros.—Los jugadores, de Ruizperez.—Una lavandera, de Agrasot.—La huérfana, de Hspaleto.—Una joven en la ventana, de Diaz Carrero.—La iglesia de Corvara, de Mercadé.—Los quintos, de Zamacois.—Motín de Esquiche, de Martín y Monsó.—Un mirroqui, de Umceta.—Una liebre y avos, de Serra.—Comijos, de Jimenez Fernandez.—Batalla de Bailén, de Balaca.—Paseo en Aranjuez, de Leon Escosura.—Parador de Navajas, de la Roza.—Un Escopajo, de Domenech.—Carbano, de Eder.—Un bodogon, de Estrala.—Las habaneras, de P. de Guzmán.

Paisaje y perspectiva.—Dos paisajes, de Martín Rico.—Pais después de una tormenta, de Muñoz Delgrain.—Pais caputinar de Valencia, de Gonzalez.—Pais de Avenhão.—Catedral de Toledo, de Tomé.—Catedral de Barcelona, de Parcerias.—Un pais, de Armet.—Otro, de Teixidor.—Otro, de Jimenez Fernandez.—Otro, de Urgel.—Ayer y hoy, de Pizarro.—Cueva de las damas, de Mariano Belmonte.

Un pais, de Rodriguez Bañez.—Recuerdos del Escorial de abajo, de Ponzauro.

Grabado.—Retrato de Velazquez, de Navarrete.—Escultura.—Apollis y Pentecosta, de Bolver.—Dante, de Sainó.—Atlan, de Vallatrina (D. A.)—La independencia, de Figueroa.—La comedia, de Vallatrina (D. V.)—San Juan de Dios, de las Marías.—Don Juan de Austria, de Duque.—El gran Cortés, de Sevilla.—Tirso, de Lozano.—El primer desengaño, de Fernandez de Oliva.

Arquitectura.—Iglesia, de Ortiz de Villajos.—Basílica de Avila, de H. Callejo.—Un palacio para Senado, de Gorraga.

De todos estos cuadros creemos que algunos no podrán ser adquiridos por ahora, en razón a que no alcanzaran a tanto los fondos de que se dispone.

Un fotógrafo.

De Malaga nos dicen ha inventado un procedimiento por el cual saca fotografías en tejidos de hilo, y ha solicitado real cédula de privilegio para asegurar la propiedad del invento por algunos años. La muestra que para este objeto ha presentado, consiste en un pañuelo de batista que en uno de sus ángulos aparece un retrato perfectamente fotografiado con aborno de borbolá a su rededor, produciendo su conjunto el mas agradable efecto.

Cetáceo.—Escriben de la Ciotat, que el pescador Sompello ha cogido un pez fenomenal entre el Bee de Angly y Pile Vert, un pescado monstruo, desconocido. Mide 21 metros y 30 centímetros de largo, sobre 9 y 35 de diametro. A falta de aparatos para pesarlo, se calcula su peso de 103 a 110 quintales. La altura de aquel monstruo animal pesó 14 quintales. Se ahogó entre las redes, persiguiendo un atún, y se necesitaron seis barcas pescadoras para remolcarlo.

El caos.—Hemos notado el sábado, dice *L'International*, una de esas nieblas que solo se ven en Londres. Es difícil imaginarse su espesor y su peso; hasta medio día pudieron circular los carruajes y ómnibus, salvo las repetidas caídas de los caballos, que en vez de andar patinaban; pero al fin con cierta dosis de voluntad, era posible poder encontrar su camino.

Domina un color pajizo, que hacia las dos de la tarde se convirtió en rojo, siendo ya la circulación casi imposible. Por la tarde, ni un solo carruaje, ni se veía a dos pasos de distancia. Los ojos picaban como carbones ardientes y sofocaba la fealdad de la atmósfera. Algunos muchachos con borchas yu iban a los pocos transeúntes retardados para no perderse.

Los policiegos situados por donde creían se podría andar. En London-bridge se suspendió la marcha de los trenes. Dentro del teatro era tan espesa la niebla, que no se veía de uno al otro lado la sala. En cuanto a la escena, no pudo verse lo que pasaba. Fué, pues, necesario suspender la representación. Han debido ocurrir algunas catástrofes.

Invento destructor.—Una arma formidable, que podía servir sobre todo como defensa contra las cargas de artillería, se halla expuesta en una sala del ayuntamiento de Alabama (Estados-Unidos).

Esta nueva máquina infernal, inventada por John Foreman, simple soldado de artillería, es un conjunto de 15 cañones de 30 pulgadas, del calibre de 77, que se carga por la recámara; pueden hacerse seis disparos por minuto, que a una distancia de 460 metros abrazan las balas un diametro de 42. Su construcción es sencilla y poco susceptible de descomposición. Puede moverse fácilmente y hasta un caballo para rodarla. Los generales Forest y Manry, le han recomendado eficazmente al gobierno confederal.

Acete.—En Daniel (Ciudad-Real) es tan abundante este año la cosecha de la aceituna, que aun al último precio de 25 rs arroba de aceite, apenas se hace extracción de dicho artículo.

A pesar de esto, no vayan Vds. a creer que bajara en Madrid ni un centimo. Hay ciertos misterios que son facilidades difíciles de comprender.

El acete por donde pasa deja, y entre bobos anda el juego.

Muerele y verán.

El famoso pintor Teniers se encontraba tan falto de recursos, que puso en venta sus más preciosos cuadros, por los que le ofrecieron una cantidad razonable, conociendo sin duda su deplorable estado; el célebre pintor, a pesar de lo aparatado de las ofertas, comprendió no había llegado la ocasión de deshacerse de sus obras; pero inventó un ardid ingenioso, comprendiendo que las obras de los buenos maestros se pagan mucho después de su muerte; en efecto, Teniers marchó de su casa e hizo cambiar la noticia de su muerte, anunciando al propio tiempo la venta de los muchos cuadros que había dejado; los aficionados corrieron entonces a comprar sus cuadros, que se pagaron a un precio fabuloso, siendo grande la sorpresa de todos ver que el pintor no había muerto, sino que había inventado una manera de vender sus cuadros por su verdadero precio.

Si el senador señor Carramolino se muriera pronto, según ha profetizado el señor Concha, verian ustedes venderse el último y celebre discurso de aquel sobre la cuestión de la Eusebia de una manera portentosa; se había de vender por penitenciaría; ó lo que es lo mismo, habría muchos que lo comprarán en penitencia de sus culpas y pecados, hecho lo cual se irian derechos al Paraíso.

Proudhon.—Refiriéndose a la pérdida de este gran talento dice un periódico extranjero: «Contaba 53 años de edad; era natural de Besanzon e hijo de P. Proudhon llegó a adquirir tal popularidad, que a una edad bastante temprana fué elegido diputado por un distrito de París por 77,000 votos. Su entiero se verificó el viernes último en dicha capital sin pompa de ninguna especie, aunque con un numerosísimo concurso. Proudhon no se hizo ilusiones acerca de su próximo fin, esperando la muerte con calma; su mujer fué la que no creía tan cercana la hora fatal.

Pocos días antes del fallecimiento se presentó e cura de Passy en casa de Proudhon; pero el enfermo no quiso recibirle; «ese hombre cumple con su deber, dijo, pero no tengo necesidad de su ministerio.» Luego, volviéndose a su mujer, añadió: «A ti es a quien debo pedir mi absolución.» Proudhon había pedido forma durante que no se le condujese a la iglesia, cuyo deseo ha sido fielmente cumplido por su alabado y antiguo compañero en la redacción de *el Pueblo*, M. Langlois.

Historia curiosa.—Aun no hace dos siglos que se principió a hacer uso de la oblea para cerrar las cartas.

En Alemania se usaba ya la oblea por los años 1624, según dice Beckman.

El dominico Labat, que viajaba por Italia en 1706, atribuye esta invención a los genoveses.

Dícese si el uso de sellar las cartas se tomó de los lacordemonios, pues antes de ellos, según hemos visto, se ataban las cartas para no ser leídas.

Y lo más particular, que con el color de la cinta ó hilo con que iban atadas, se conocía de quien era ó de que trataba la carta.

Por ejemplo: un billete amoroso iba atado con una cinta color de rosa.

Una carta de una joven a otra amiga con una cinta blanca.

Otra que tratara de negocios serios, con un cordón ó cinta negra.

La carta de un marido a su esposa se ataba con una cinta amarilla.

Una carta de comercio iba atada con un simple hilo de cáñamo, de donde especialmente vino la expresión, «anudar el hilo de las relaciones», cuando después de rotas volvió a amudarse y continuaba la correspondencia.

Sellos.—Se ha inventado últimamente en New-York un sello para franquear de cartas de una especie particular. Es de tripa de buey muy delgada, de mucha resistencia y al mismo tiempo tan fino, que deja ver la impresión por ambos lados. Sobre la parte donde está impreso el timbre, es en donde se aplica la goma; y la materia que da el color está escogida y preparada de tal manera, que se trata de desgajar el sello de la carta, solo se levanta la telicula y el color queda fijo sobre la goma. Un sello de franqueo de aquella clase no puede servir más que para solo una sola vez, y tiene esta ventaja sobre todos

los que se usan hasta ahora; pues hace algunos años que el inspector del Museo de industria en Bruselas envió al director general de correos de Londres un sello de franqueo inglés, que se había hecho servir más de veinte veces sin que no hubiese notado la administración de correos.

Madridiñas y vosotras?—El arte culinario forma una parte

# LA PUBLICIDAD.

PARA LOS ANUNCIOS ESPAÑOLES, DIRIGIRSE al Director de La Publicidad, Fuencarral, 12, 5.º MADRID.

PARA LOS ANUNCIOS ESTRANJEROS, DIRIGIRSE á D. Francisco M. Chávarri, 22, rue de l'Echiquier. PARIS.

## EMPRESA DE

# ANUNCIOS

PARA LOS PERIÓDICOS

Iberia (edición grande.)  
Iberia (edición chica)

Contemporáneo.  
Democracia.

Nacion.  
Reino.

Esta empresa, además de la publicación de los anuncios, se encarga también de la venta de toda clase de libros, á condición de anunciarlos gratis en los periódicos que arriba se citan, sin más retribución que el tanto por ciento que es costumbre señalar á los espedidores.—Igualmente se reciben trabajos de imprenta, como carteles, prospectos é impresiones de todas clases, para lo cual contamos con un establecimiento tipográfico bien surtido, que no dejará nada que desear á cuantos nos honren con su confianza.—Los precios que se han establecido en todos los servicios que tenemos el gusto de ofrecer, son en extremo arreglados, por ser en competencia con los más bajos que hasta hoy se conocen

### DENTITION DE LOS NIÑOS.

El jarabe del doctor Delabarre, caballero de la Legion de Honor, médico del Hospital de los Ofeñinos de Paris, premiado con una medalla de oro, es el único que ayuda la salida de los dientes á los niños y evita las convulsiones y demás accidentes que generalmente son su causa. Le recomendamos muy particularmente á todas las madres de familia.  
Depósito, Madrid, Sres. Barrell hermanos, Simon. Para pedido y depósitos, Chávarri, Infantas, 12, representante general del doctor Delabarre.

CON REAL PRIVILEGIO.



## MÁQUINAS

PARA LA FABRICACION INSTANTANEA DE TODA CLASE DE JABONES. Preparacion sobre todos los sistemas conocidos, productos infalibles y de una calidad superior, utilidades positivas; todo demostrado p ácticamente y en grande escala, único medio de saber la verdad.  
Por el precio de una máquina damos el privilegio para una localidad, todos los utensilios necesarios para montar una fábrica, y el resto ú nico de arrobas de legías preparadas, para que el jabón y vendido este, el industrial queda reintegrado en su utilidad de la cantidad desembolsada.  
nuestras máquinas están al alcance de todas las fortunas por su ínfimo precio, que es de 1,000 reales en adelante.  
Se facilitan prospectos y cuantos datos se deseen.  
Dirigirse á Madrid, Calle del Espiritu Santo, núm. 38, bajo.—S.ñores M. G. Gonzalez y Compañía.

### SACARURO DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO del doctor LE THIÈRE

que reemplaza ventajosamente al Aceite de Hiyado de Bacalao.  
CASA WARTON, 68, rue Richeli u, Paris

La eficacia del Aceite de Hiyado de Bacalao está reconocida por todos los médicos; pero su gusto repugnante y nauseabundo impide con frecuencia el que el estómago pueda soportarlo, y entonces no solo deja de producir efecto benéfico, sino que hasta es nocivo.—Un médico químico ha conseguido evitar estos graves inconvenientes preparando el SACARURO DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO que conserva todos los elementos del Aceite de Hiyado de Bacalao, sin tener su sabor ni olor desagradables, conservando todas las propiedades del Aceite de Hiyado de Bacalao.—Estos Polvos Sacarinos, en vez de la estreña division del aceite en la preparación, son fácilmente asimilables en el organismo, y con por otra guisa baso Sacaruro para reconstituir la salta en todos los casos de debilidad ó del debilitamiento de las fuerzas en los niños, los adultos y los ancianos está reconocida por los médicos más distinguidos y probada por una larga experiencia.—N. B. Estos polvos son también el mejor de los vernífugos

IMPORTANTE AVISO.—Las cajas del verdadero SACARURO de Aceite de Hiyado de Bacalao, deben contener la firma del inventor LE THIÈRE, y las señas de la casa WARTON, en Paris, con la del estanco. Todas las demás son contrahechas.—Precio de la caja, 6 francos.—La media caja 3 fr. 50.  
Depósitos.—Madrid: Barrell hermanos.—Molinos.—Morales, Leon 13.—Escobar.—Príncipe, 18 farmacia.—Quesada.—Depositarío general por mayor, y encargado de abrir depósitos: Chávarri, Infantas 12.—Madrid.

### VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

LÍNEA T. A. ATLANTICA.  
alen de Cádiz los días 15 y 30 para Santa Cruz, Puerto Rico y la Habana.  
LÍNEA DEL MEDITERRANEO.  
Salen de Alicante: los miércoles para Barcelona y Marsella; los sábados para Málaga y Gádiz.  
Billetes directos desde Madrid.  
Despacho para billetes y carga, calle de Alcalá, números 28 y 30

### ÍNDICE GENERAL

DE LOS

## APELLIDOS Y ESCUDOS DE ARMAS

CONTENIDO

EN EL NOVIARIO DE LOS REINOS Y SEÑORIOS DE ESPAÑA.

Dos pliegos en 4.º mayor en hermoso papel avitelado; precio 4 rs. se halla en casa del autor, calle de Ercavado VI, núm. 3 cuarto segundo. Es calle nueva: está entre la del Barquillo y el monasterio de las Salesas.  
Para recibirlo en cualquier punto de España franco de p. e. basta pedirlo á don German Piñero, calle de Fernando VI, núm. 3 en Madrid, mandando los que se realen en libranzas del giro múltiplo, ó por cualquier otro conducto, no siendo en sellos.

### UN DESVALIDO

D. Sebastian Gonzalez, hijo del brigadier D. Francisco Gonzalez, capitán de Artillería que fué en 1812, es hijo de la mayor miseria, la daga y en su infancia y de sus hijos de cualquier edad en la posada de San Antonio, Cava de la Cruz, 5.ª planta, personas que pueden contribuir á su bienestar y á su felicidad.

### GEOGRAFIA UNIVERSAL

ó sea descripción de las cosas por es del mundo y de todos los pueblos que se conocen en ellas. Sexta edición, 1864 por don Bernardo Martes, a cargo del Sr. don Juan de Mañara.

Esta obra, que, al rebaja por el Real Consejo de Instrucción pública para la enseñanza ha merecido tanta aceptación del público, es útil á toda clase de personas, especialmente en las escuelas de las ciudades, tanto por la descripción detallada que hace de todos los países, como por los ocho estensos mapas iluminados que la acompañan.

Se vende franca a correo vuelto á quien le pida, mandando libranza de 22 rs. ó 45 céntos de cuatro cuartos, ó solo 46 céntos si se envía por correo ordinario, dirigiéndose al director de la imprenta de La Publicidad, calle de Fuencarral, núm. 12, 3.º dercha. Madrid.

## PREPARACIONES DE GUACO

DE N. PASCAL

Diez años de experiencia en los Hospitales de Paris — Lyon — Marsella — Florencia — Livourne ect. aprobadas y recomendadas por los celebridades medicas tales como — Ricord — Bauchet — A. Richard — Calvo — Diday — Melchior-Robert — Costilhes — Beronger — Calligo — Grilli — Belhomme — Bonnière, ec.

### ALCOOLADO DE GUACO

Esta es una preparación cuya importancia es patente con solo citar sus propiedades.

1.º Es el remedio más seguro y agradable de las enfermedades silílicas de todas clases, ulceraciones primitivas y secundarias, ec., ec.

2.º Es un preservativo infalible del contagio venéreo. (Véase la memoria acerca del modo de emplearlo.)

3.º EMPLEADO EN INYECCIONES es el mejor medio de cortar las purgaciones recientes ó crónicas en las personas de ambos sexos y la leucorrea de las mujeres.

4.º Por último, como antídoto del virus es soberano en el bendage de las llagas de mala índole, gangrenosas, úlceras de las piernas, oftalmia purulenta ó blenorragica, mordeduras y picaduras de animales venenosos, ec., ec.

### HIDROLADO DE GUACO

Prescrito en el tocador de las mujeres.

El curativo más poderoso de flores blancas — corrimones — flegmas. Su empleo diario en inyecciones ó lociones, garantiza contra estas incomodidades, conserva la salud y la hermosura.

Para el empleo, leer atentamente el librito que rodea cada frasco ó botella de Guaco. — Exigir la firma y el sello del inventor — CASA DE ESPEDICION, N. PASCAL, 33, RUE MONSIEUR-LE-PRINCE, Paris.

En España venta al por menor, libritos y toda clase de instrucciones en casa de los representantes de Mr. Pascal. — Sres C. Martín Somolinos Infantas 27. — D. M. Quesada, Arco de Sta Maria, 27. — Borrell hermanos, Puerta del Sol; Sres Montoya, Príncipe 18; Escobar, plaza del Angel. Para toda comision ó compra directa dirigirse á F. M. Chavarrí, Infantas, 12. Madrid.



No Mas Rob depurativo

### ELIXIR DE GUACO

SIMPLE Ó IODURADO

Este elixir reemplaza con un éxito constante, todos los depurativos preconizados contra los accidentes terribles y rebeldes de las afecciones contagiosas.

Dosis: Un vaso de licor mañana y tarde.

### VINO DE GUACO

SIMPLE Ó FERRUGINOSO

La acción del vino de Guaco, es más general, más rápida, los colores pálidos (opitacion) las afecciones de pecho, digestion laboriosa, etc. Es poderosamente TÓNICO, APETITIVO Y RECONSTITUTIVO.

SIMPLE Ó FERRUGINOSO se recomienda contra la anemia, los colores pálidos (opitacion) las afecciones de pecho, digestion laboriosa, etc. Es poderosamente TÓNICO, APETITIVO Y RECONSTITUTIVO.

## MONTEPIO UNIVERSAL.

### COMPANIA DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

Dirección general: calle de la Magdalena, 2.

Situación de la Compañía en 30 de Noviembre de 1864.

Pólizas: 78,558.—Capital en oro: 385.971,739 reales  
Títulos del 3 por 100 diferido comprados.  
Nominal. . . . . 242.998,300.

Pueden hacerse los su criciones de modo que no se pierda el capital impuesto, ni aun por muerte del socio asegurado.  
El suscriptor puede liquidar cuando quiera.  
Todo el que desea ingresar en la Compañía, puede dirigirse á las oficinas de la Dirección ó á sus representantes en provincias, y se facilitarán prospectos y demás datos que se piden.

EJEMPLOS PRÁCTICOS TOMADOS DE LA LIQUIDACION DE 1862.

### SUPERVIVENCIA.

Suscripciones únicas de 1857 han obtenido	198 p. de beneficios.
» de 1858 »	138 » »
» anuales de 1857 »	100 » »
» de 1858 »	76 » »
» semestrales de 1857 »	94 » »
» de 1858 »	66 » »

Delegado del Gobierno.—Sr. D. JULIAN JIMENO Y ORTEGA.

### Junta de intervención.

- Excmo. Sr. D. Fernando Calderas Co-llantes.
- Excmo. Sr. conde de Moctezuma.
- Excmo. Sr. marqués de Auñón.
- Excmo. Sr. marqués de la Merced.
- Excmo. Sr. conde de Pomar.
- Excmo. Sr. D. Fernando Alvarez.
- Excmo. Sr. D. Joaquin Palma Vinuesa.
- Sr. D. Ramon de Compañac.
- Sr. D. Félix Martin Romera.
- Sr. D. Mariano Jimeno y Ortega.
- Sr. D. Alonso Quintan.
- Sr. D. Eleuterio Guizal.
- Sr. D. Eduardo Chao.
- Sr. D. Juan de las.
- Sr. D. Leopoldo Bar.
- Sr. D. Ricardo Chac.
- Subdirector general.—Excmo. Sr. marqués de S. José.
- Secretario general.—Sr. D. Federico José Guillm.
- Abogado consultor.—Sr. D. Manuel Alvar de Linera.

## A LA INDUSTRIA ESPAÑOLA.

CALLE DE LA ABADA, NUMS. 28 Y 30, ESQUINA A LA DE JACOMETREZO. MADRID.

## ESPECIALIDAD EN GENEROS PARA CONSTRUCCION. GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS.

Remesas directas de las principales fábricas de España, Bélgica, Francia, Inglaterra, Prusia y Alemania, Surtido general de paños, satenes, pilos, eastores, lanas dobles y sedera para chalecos. Elegantes confecciones en toda clase de trajes. Medidas y construcciones á toda moda y gusto del público.

PRECIOS FIJOS ARREGLADOS Á LA MÁS ESTRICTA CONVENIENCIA GENERAL. Clasificaciones de trajes de invierno.

Levitás, de.	140 á 600 rs. vn.
Pantalones, de.	60 á 240 »
Chalecos, de.	50 á 200 »
Saques, de.	120 á 500 »
Gabanes, de.	200 á 700 »
Capas, de.	240 á 800 »
Abrigos para señora, de.	80 á 400 »
Batas, de.	200 á 400 »

Gran Exposicion de géneros para medida, en el cuarto entresuelo. El despacho se abre á las ocho de la mañana y se cierra á las ocho en punto de la noche.

## Barato de lencería y ropas blancas,

ARENAL, 1 Y 3, ENTRESUELO, ESQUINA Á LA PUERTA DEL SOL. SIGUE LA LIQUIDACION PARA DESOCUPAR EL LOCAL. Lencería, desde 3 ½ rs.—Jenas para sábanas, desde 9.—Mantelería, de 30 á 30.—Pañuegodon, desde 15, siguiendo por el mismo orden notablemente rebajados todos los demás trajes, enaguas, pantalones, los trajes de algodón, los calzoncillos, cuñillos, paños, artículos confeccionados.—Se cede el local.  
Arenal, 1 y 3, entresuelo, esquina á la Puerta del Sol.